Número 26.885. Año LXXVIII | El Faro de Melilla Venta conjunta e inseparable con SUR 1€ (precio ref. OJD: 0,20 €) Sábado 12 de octubre de 2013

FARO Melilla

Fútbol ▸FD 14 y 15
España vence a Bielorrusia (2-1) y se queda a un solo punto del Mundial de Brasil

Sociedad ▸18
'Loli, la matrona' se jubila tras haber ayudado a venir al mundo a miles de melillenses

Educación ▸15
UGR recibe luz verde para el doble grado en Melilla de Primaria y Educación Física

LA DELEGACIÓN CONFÍA EN QUE LA OBRA ESTÉ CONCLUIDA ANTES DE LA PRÓXIMA OPE ▸2 a 3

Empieza la mejora en Beni Enzar con la publicación del proyecto en el BOE

Así será el nuevo paso fronterizo

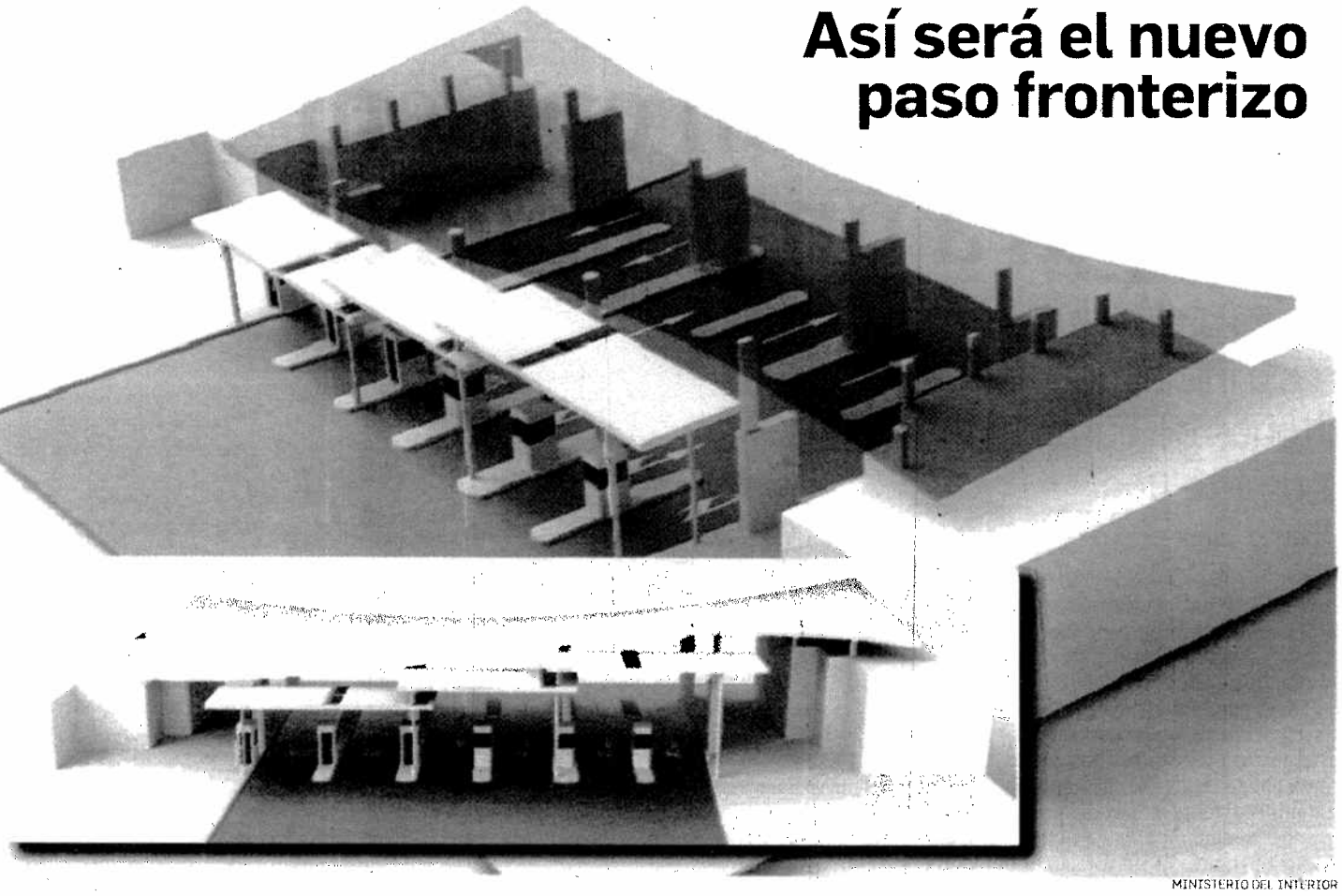

MINISTERIO DEL INTERIOR

- La nueva cubierta necesitará 496.000€, la mayor parte de los 2 millones de inversión
- El sistema contra intrusión y una red de saneamiento se llevan el 11% del presupuesto
- El acceso a pie desde Marruecos se hará por una entrada desde 'tierra de nadie'
- Habrá seis carriles para los vehículos

El Consejo de Ministros aprueba el convenio para un mejor contrato de navegación

● Trasmediterránea, Armas y Grimaldi están interesadas en adjudicarse el servicio ▸9

Respuesta de AUGC al teniente coronel Martín Villaseñor:

"Para sentir el uniforme hay jugarse el pellejo en la calle"

● La AUGC afirma que defiende a los guardias civiles, mientras que el teniente coronel protege la imagen de la Guardia Civil

● El anuncio del delegado de que las plazas pendientes se han empezado a cubrir ha sido bien recibido por la asociación ▸13

La explanada de rezos y el matadero estarán abiertos los días 15 y 16

● El Gobierno local evita polemizar sobre la fecha del Aid El Kebir ▸7

Fallecen en Lampedusa otros 50 inmigrantes ▸5 12

MARITIMA PEREGAR, S.A.
ALMACENES Y DISTRIBUCIÓN
Oficinas en Melilla
C/La Hortensia, nº11, Polígono Ind. SEPES - 52006 Melilla
Tlf: 952 6962 62 - Fax: 952 67 19 21 - Apdo. Correos nº873
e-mail: peregar@peregar.com
Delegación en Málaga
SERVIMAD, S.L. - Estación Marítima 1ª Planta, Ofic. E9 y 11 - Málaga
Tlf: 952 60 26 96 - 952 60 26 97 - 952 26 98 - 952 60 19 09
Fax: 952 60 16 99
NAVIEROS · CONSIGNACIONES · TRÁNSITOS · ADUANAS
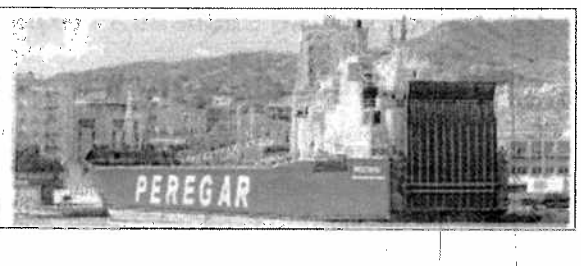

La UGR tiene luz verde para el doble grado de Primaria y Educación Física

● La Facultad de Educación recibió ayer el informe favorable para su implantación en Melilla en 2014

D.N. MELILLA

El doble grado universitario de Magisterio de Primaria y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte será una realidad en el curso 2014-2015. Así lo aseguró ayer el delegado del rector en el Campus de la UGR en Melilla, Sebastián Sánchez. La Agencia Andaluza de Conocimiento, que en junio echó atrás este proyecto educativo, lo ha revisado de nuevo y ha dado luz verde a la implantación de este doble grado para el próximo curso. El Campus de Melilla recibió ayer esta noticia, que fue recibida por el equipo de la Facultad de Educación y Humanidades de la ciudad con mucha satisfacción.

Tras conseguir este informe favorable de la Agencia Andaluza de Conocimiento, ahora sólo falta que el Ministerio de Educación incluya esta carrera de grado en el catálogo de títulos universitarios para que se pueda ofertar en el Campus de Melilla.

ARCHIVO

El próximo curso, el Campus contará con una nueva carrera.

Facilidades para los alumnos

El delegado del rector de la UGR en Melilla explicó a El Faro que los alumnos que deseen pasarse a este doble grado de Primaria y Educación Física tendrán muchas facilidades. Aseguró que los estudiantes que se matricularon este año en Magisterio porque esta doble titulación aún no estaba disponible en la ciudad "no habrán perdido todo un año de estudio".

La Facultad de Educación reconocerá los créditos de las asignaturas que hayan aprobado de Magisterio, por lo que tan sólo tendrán que matricularse de alguna clase del doble grado. No tendrán que hacer el primer año completo de la doble carrera de Magisterio y Educación Física.

Muchas horas de trabajo

Sánchez felicitó tanto a la decana de esta facultad, Carmen Enrique, como el resto de profesionales que han intervenido en este proyecto, el gran trabajo que han realizado durante el verano para modificar los contenidos de este proyecto con los que la Agencia Andaluza del Conocimiento no estaba de acuerdo.

Fue en junio cuando esta agencia, que debe evaluar y certificar la calidad de los estudios superiores, realizó un informe desfavorable sobre la implantación de este doble grado en el Campus, así como el de Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Esta entidad exigía a la UGR que las carreras de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Derecho debían de ofertarse de forma individual en el Campus de Melilla para poder dar el visto bueno a la creación de la titulación de doble grado. En un principio, la UGR creía que al tener estos estudios por separado en Granada, se podría ofertar en Melilla estas nuevas titulaciones conjuntas, no en vano pertenecen a la misma universidad. Sin embargo, esta agencia aseguró que era obligatorio contar con Ciencias de la Actividad Física y con Derecho en el Campus de la ciudad, aunque ya se oferten en otras delegaciones de la UGR.

Sánchez resaltó a El Faro que en el mundo académico es frecuente que las evaluaciones de entidades que certifican la calidad de los proyectos realicen informes desfavorables. Afirmó que el primer análisis que hizo la Agencia Andaluza del Conocimiento fue provisional, y tras los arreglos, ha dado el visto bueno a estos estudios de grado.

Donoso: "Es muy satisfactorio para la ciudad"

La consejera de Presidencia, Esther Donoso, aseguró a El Faro que "es muy satisfactorio para la ciudad" que la Agencia Andaluza del Conocimiento haya dado el visto bueno a uno de los proyectos educativos de la URG en Melilla. Afirmó que el delegado del rector en el Campus de la ciudad, Sebastián Sánchez, le informó ayer de que tan sólo es necesario que el Ministerio de Educación incluya dentro del catálogo de títulos este doble grado de Magisterio y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Donoso resaltó que este doble grado será una realidad en el Campus de Melilla el próximo año, por lo tanto, los estudiantes de la ciudad tendrán una opción más de formación.

Se presentan nuevas ayudas para las delegaciones de universitarios

El Faro MELILLA

La Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada presenta una convocatoria de subvenciones para los representantes de los alumnos universitarios. Cuenta con un presupuesto de 5.000 euros, aunque los proyectos de los alumnos podrán recibir 500 euros como máximo.

El objetivo de estas ayudas es fortalecer la estructura de representación estudiantil de las distintas facultades y escuelas con las que cuenta la UGR. El plazo de presentación estará abierto hasta el día 26 de octubre.

Los proyectos que se presenten por parte de las delegaciones de estudiantes de la UGR deben tratar sobre temas formativos, recreativos o de promoción de estas entidades. Las subvenciones en ningún caso financiarán programas o actividades que contradigan los valores éticos o educativos.

Estas subvenciones se podrán presentar hasta el 26 de este mes en la UGR

Las ayudas se asignarán dependiendo del contenido de los proyectos y son compatibles con otras subvenciones de la Administración. La Delegación General de Estudiantes también informa de que habrá un periodo de alegaciones para todos los participantes.

La Facultad de Educación organiza una campaña de recogida de alimentos

'Quincena solidaria' es el título de una iniciativa que ayudará a colectivos con pocos recursos económicos

D.N. MELILLA

La Facultad de Educación organiza la campaña 'Quincena solidaria', con la que pretenden recoger alimentos no perecederos para donarlos a las hermanas de María Inmaculada. Estos productos se podrán dejar en el aula 007 de la Facultad los lunes de 12:30 a 14:00 horas, los jueves a de 12:00 a 13:00 horas y los viernes de 12:00 a 14:00 horas a partir del 15 de este mes.

Pero, ¿por qué emprender esta acción solidaria? La vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación, María del Mar Ortiz, aseguró a El Faro que esta campaña partió de una estudiante del Campus, Navi Abdeslan. Esta joven universitaria de la ciudad que colabora siempre que puede con las hermanas de María Inmaculada. Sabe que estas religiosas necesitan toda la ayuda posible para poder atender la demanda de las centenares de personas que les piden alimentos o ropa a diario. Por eso, se animó a proponer un proyecto a la profesora Ortíz, y entre las dos han organizado una campaña titulada 'Quincena solidaria'.

Navi Abdeslan, una alumna de la UGR, fue la que promovió esta acción solidaria

La primera de las acciones será la recogida de alimentos no perecederos, que comenzará la semana que viene. Pero no serán los únicos quince días que van a demandar la ayuda de los componentes del Campus.

En noviembre, la campaña estará dedicada a los niños. La idea es recoger pañales, toallitas y alimentos específicos para los más pequeños de los hogares que tienen dificultades económicas, como potitos, papillas o leche de continuación.

Al mes siguiente, adelantarán la quincena solidaria del 1 al 15 para animar a los universitarios y a los trabajadores del Campus a donar juguetes y libros para que todos los niños de familias con pocos recursos puedan tener sus regalos de Navidad.

ARCHIVO

Las hermanas de María Inmaculada recibirán estas donaciones.

Una ayuda imprescindible

Ortiz aseguró a El Faro que tienen miedo de que esta campaña sea tan insistente que al final provoque la indiferencia de los ciudadanos. Pero afirmó que creen en el proyecto y que van a apostar por estas campañas mientras cuenten con la colaboración de los melillenses.

Esta profesora del Campus de Melilla indicó que hace unos años recuerda haber organizado campañas de recogida de ropa o de dinero para poblaciones desfavorecidas de otros rincones del mundo. Pero resaltó que la UGR es consciente de que las dificultades ahora están más cerca. "Las tenemos en casa, en el vecino que vive calle abajo o en el barrio de al lado", apuntó. Por ese motivo, añadió que no pueden permanecer impasibles ante una realidad que viven personas de "nuestro entorno".

La campaña de la Facultad de Educación no sólo servirá para recoger alimentos, pañales o juguetes, sino que pretende concienciar a los ciudadanos de que hay melillenses que necesitan esta ayuda con urgencia. Es imprescindible esta colaboración.

El Imserso delega en Melilla las competencias de ayuda a domicilio y teleasistencia

Más 900 mayores de la ciudad cuentan con estos servicios en sus hogares gracias a la Ciudad

El Faro MELILLA

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) ha concedido a Melilla la delegación de competencias de dos de sus funciones, en concreto, del servicio de ayuda a domicilio y el de teleasistencia. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer el acuerdo entre las dos Administraciones, que fue aprobado el pasado día 30 de septiembre por el pleno de la Asamblea melillense.

Actualmente hay 300 mayores que cuentan con una ayuda en su hogares y son más de 600 los que tienen instalados en sus casas el servicio de teleasistencia. La consejera de Bienestar Social y Sanidad, María Antonia Garbín, aseguró ayer a El Faro que no hay lista de espera para ser beneficiario de estas ayudas.

Los servicios de teleasistencia y de ayuda a domicilio ya los venía prestando la Ciudad, pero a través de un convenio de colaboración que debía renovarse cada año. Con esta nueva figura, el Imserso delega por un plazo de cinco años estos dos servicios, lo que supone un procedimiento más "rápido y ágil". La delegación de competencias comprende la tramitación y resolución de los expedientes de concesión de ambos servicios, la prestación del mismo, el seguimiento y control de calidad, así como el control de los expedientes y el tratamiento de los datos de carácter personal.

Para el año 2013, según el BOE, el Imserso destinará la cantidad de 7.73.480 euros, 733.480 para el servicio de ayuda a domicilio y 40.000 euros para el de teleasistencia.

La Ciudad recibe 2.300 solicitudes de las becas para la compra de libros de la ESO

● Las familias podrían cobrar esta ayuda de 400 euros en diciembre, aseguró la consejera de Presidencia, Esther Donoso

D.N. MELILLA

El plazo para solicitar la ayuda de la Ciudad de 400 euros para comprar libros y material escolar de Secundaria finalizó ayer. La consejera de Presidencia, Esther Donoso, aseguró ayer a El Faro que se habían recibido cerca de 2.300 solicitudes. Afirmó que aún es necesario hacer un recuento de los expedientes que se han presentado en las diferentes oficinas de atención al ciudadano, así como en ventanilla única, para conocer el dato exacto de peticiones que se han presentado a la Ciudad.

Donoso resaltó que está muy satisfecha porque estas ayudas servirán para que muchas familias puedan hacer frente a la compra de libros texto o material escolar de sus hijos matriculados en la ESO. Indicó que estas becas tienen "calado" en la población melillense, ya que por segundo año consecutivo son muchos los ciudadanos que las demandan.

La consejera de Presidencia explicó que puede haber cerca de 200 solicitudes más que en 2012. Aunque apuntó que una vez que los técnicos de la Ciudad tengan todos los datos se podrán conocer mejor estas estadísticas.

En cuanto a la resolución de estos expedientes, Donoso aseguró que ya se está trabajando para resolver todas estas demandas. Los técnicos de la Consejería comprueban toda la documentación de los expedientes, ya que en muchas ocasiones hacen falta los números de la cuenta del banco o las fotocopias del DNI de uno de los componentes de la familia. Destacó que en muchos casos, los empleados de la Consejería llaman directamente a los demandantes de estas ayudas para que solventen lo antes posible la falta de esta documentación.

Resolución de las ayudas

La consejera de Presidencia indicó que resolver cerca de 2.300 solicitudes es un trabajo "arduo" y complicado. No obstante, la previsión de la Consejería es que estén revisadas para mediados de noviembre. De esta forma, las familias podrían empezar a cobrar esta ayuda en diciembre.

La Ciudad cuenta con un presupuesto de 700.000 euros, lo que implica que puede ofrecer 1.750 ayudas de 400 euros a los estudiantes de la ESO de Melilla. Aunque Donoso recordó que, como el pasado año, que se ampliará la partida de estas becas para hacer frente a la demanda de los ciudadanos.

ARCHIVO

Donoso prevé que en diciembre las familias cobren esta ayuda de 400 euros.

En un principio, estas ayudas se podían solicitar hasta el 30 de septiembre y era obligatorio para las familias presentar una factura de la compra de los libros o el material escolar y del pago del transporte escolar. Sin embargo, el Consejo de Gobierno amplió hasta el 11 de octubre el plazo para la presentación de las solicitudes. También se suprimió la exigencia de que los demandantes de esta beca tuvieran que facilitar la factura de la compra de los libros.

Donoso explicó que muchas familias no podían aportar el tiquet de la adquisición de estos materiales porque no podían hacer frente a estos pagos. Por este motivo, se eliminó esta exigencia de las bases de estas ayudas de la Ciudad.

Por otro lado, el martes finaliza el plazo para entregar la solicitud de las ayudas para la compra de libros de texto para Formación Profesional, Bachillerato y la universidad que ofrece el Ministerio de Educación. Estas demandas deben realizarse a través de la web del Ministerio.

La UGR ofrece un manual de cómo mejorar la enseñanza universitaria

El Faro MELILLA

Bajo el título 'Orientaciones para la mejora de la docencia del profesorado universitario', la Editorial Universidad de Granada (eug), en colaboración con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y la Facultad de Ciencias, acaba de publicar un manual elaborado por 16 profesores de distintas áreas de la Universidad de Granada, en el que se recopilan algunas de las experiencias y reflexiones más interesantes de las llevadas a cabo por este grupo interdisciplinar.

El libro aspira a contribuir con estos textos a la mejora de la docencia. Así, los distintos aspectos que sobre la docencia universitaria se presentan en este manual "constituyen temas que creemos de gran relevancia y actualidad en educación superior y que se han tratado con profusión en nuestro grupo docente", según explican los autores.

El manual consta de siete capítulos. Algunos son: 'Iniciación y mejora de la actividad docente: experiencia de un grupo de escritores noveles', 'Planificación de la enseñanza: la guía docente', 'Reflexiones sobre la lección magistral' y 'Estructura y organización de la lección magistral'.

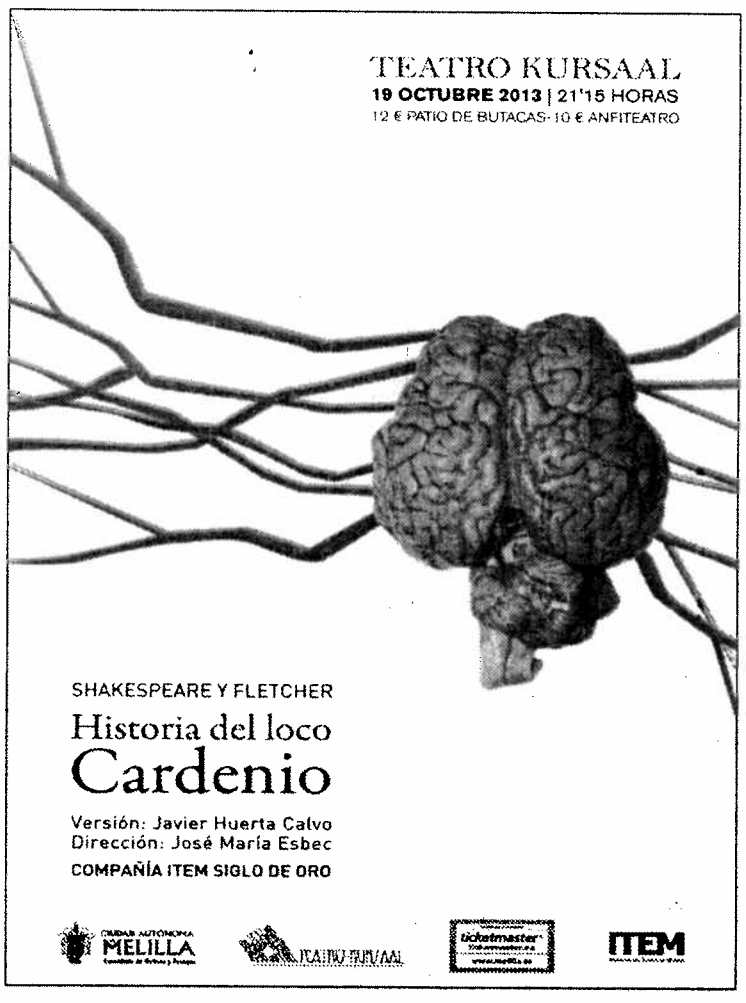

SATE-STEs afirma que la ley de Educación tendrá "consecuencias desastrosas"

El sindicato critica que, con esta norma, el director del centro pueda elegir a los interinos

El Faro MELILLA

SATE-STEs asegura que la nueva ley de Educación que se ha aprobado en el Congreso "no servirá para mejorar la calidad de la enseñanza". Afirma que esta normativa "tendrá consecuencias desastrosas" en la formación de los jóvenes. También señala que esa una ley "contra el profesorado".

Este sindicato de Educación explica que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) no modifica ningún artículo de normativas anteriores referentes al profesorado. Aunque se introduce un artículo en el que se reconoce que el director del centro podrá seleccionar a los docentes que vayan a trabajar en el centro, apunta SATE-STEs. Añade que la nueva figura que se le asigna al director como "jefe o gerente" implica mayor poder de decisión y que esto puede afectar a los concursos de traslados.

El sindicato critica que con esta ley el director del centro puede elegir el claustro, es decir, el órgano que selecciona al profesorado interino. De esta forma, se podría "rodear" de docentes que estén a favor de su proyecto educativo, sin que se tengan en cuenta criterios de antigüedad y méritos, que son los que prevalecen ahora, según señala SATE-STEs. Además, el director se encargará de evaluar a a los maestros, "si alguno le es incómodo, no tiene más que valorarlo de forma negativa", apunta.

Precariedad del trabajo

Otra de las preocupaciones de este sindicato es que los centros decidirán su especialización con esta ley, es decir, que podrán optar por ser centros de excelencia o de alumnos con necesidades educativas. "Es muy sencillo adivinar qué centro se especializarán", resalta SATE-STEs.

El sindicato rechaza que el director tenga tanta capacidad de decisión en los centros. Asevera que "las nuevas competencias van claramente contra los derechos laborales de los profesores".

Además, critica que en la LOMCE no aparezca recogido ningún artículo sobre los interinos. Señala que este colectivo va a notar aún más la precariedad laboral.

SATE-STEs indica que en algunas comunidades se está planteando la posibilidad de que en vez de tener en cuenta los méritos y los años de trabajo de los interinos para adjudicarles un puesto de trabajo, se haga una rotación de las listas. "La estabilidad en el empleo es también un factor de calidad", señala.

El sindicato destaca que todas estas medidas que se recogen en la LOMCE son más motivos que se suman para ir a la huelga general del 24 de este mes. "La movilización en defensa de la escuela pública y de los derechos del profesorado continuará hasta acabar con estas políticas", afirma.